



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 092-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 11 de setiembre de 2018.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinario del 07 de setiembre del 2018, sobre el desempeño de las funciones que a continuación se indican; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto en la Resolución N°001-2016/UNTUMBES-FACSO-CF, del 08 de noviembre del 2016 (la que, posteriormente, fue ratificada por el Consejo Universitario), el Mg. PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO, se desempeña en el cargo de Director del Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales, desde esa fecha;

Que como resultado del acto electoral, realizado en mayo del año en curso, para la elección de los nuevos directores de los departamentos académicos de las diferentes Facultades, quedó sin cobertura formal el cargo de director del Departamento Académico de Turismo, en vista de que, a la fecha, ese Departamento no cuenta con docentes principales, por lo que, y tal como se señala en el considerando precedente, el Mg. Pablo Esteban Marticorena Landauro, continúa desempeñando las funciones propias del cargo de director de dicho Departamento;

Que en razón de lo expuesto, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión extraordinaria, realizada el 07 de setiembre del año en curso y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR en vía de regularización, al Mg. PABLO ESTEBAN MARTICORENEA LANDAURO, como encargado del desempeño de las funciones propias del cargo de director del Departamento Académico de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales, lo que se dispone con efectividad a partir de mayo del año en curso, en razón de lo señalado en la parte considerativa.





RESOLUCIÓN N° 092-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR al Consejo Universitario, la ratificación de lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el once de setiembre del dos mil dieciocho.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO- DDT-DET- MCF
- Archivo - REG.TEC-Interesado
AIV/D
WJCL/Sec. Acad.
RMO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

